



FOLIO: 0849

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

GRUPO HN-PS S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0849

Fecha de recepción de la información: 31/08/2021

Empresa: GRUPO HB-PS, S.A. DE C.V.

1. Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
Total Blender / Licuadora Electrica	412
Total Indoor Grill / Parrilla electrica	1672
Jarra para licuadora	15
Juice Extractor / Extractor de jugo	14
Total Kettle / Hervidor de Agua	650
MultiCooker / Olla de cocción multifuncional	60
Total Rice Cooker / Olla arrocera	50
Stand Mixer / Batidora Pedestal	200
Total Toaster / Tostador de pan	562
Total Toaster oven / Horno tostador	1240
Vacuum Sealer / Sellador al Vacío	156
Waffle maker / Waflera	900



DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	Monte Elbruz No. 124-301, Col. Palmitas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11560, México, Distrito Federal,	Monte Elbruz No. 124-401, Col. Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560

2. Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
Bread maker / Maquina para hacer pan	200
Coffee Maker/ Cafetera Electrica	10
Food Processor / Procesador de alimentos	205
Total Iron/ Plancha Electrica	200

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	Monte Elbruz No. 124-401, Col. Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, C.P. 11560	Monte Elbruz No. 124-401, Col. Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1,2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.

